

Informe de Gestión

Asamblea General, Conferencia Nacional de Servicio General (CNSG)

Bogotá D.C., 20 al 23 de marzo 2026

Queridos miembros de la Hermandad:

Con gratitud y sentido de responsabilidad presentamos el informe correspondiente al año 2025, destacando los resultados económicos alcanzados, el desarrollo operativo y algunas reflexiones necesarias para fortalecer nuestro servicio.

Resultados Económicos 2025

En términos generales, podemos ver que, a pesar de cerrar la vigencia contable del año 2025 cumpliendo y excediendo las metas presupuestales en varios rubros del ingreso, y gracias a una ejecución de gastos menor a la presupuestada, se obtuvo un **superávit presupuestal de \$9'945.940**.

Sin embargo, es importante precisar que este resultado incluye la utilización del **Fondo de la Prudente Reserva** por la suma de **\$30'000.000**. Este uso, aunque permitido, debe recordarnos que dicho fondo está destinado principalmente a proyectos futuros y a la protección de la Hermandad ante situaciones extraordinarias, y no para cubrir gastos de funcionamiento en tiempos de estabilidad económica.

Este punto será ampliado con mayor detalle en el espacio correspondiente al análisis de los Estados Financieros.

Este resultado económico nos muestra dos realidades:

- Hemos administrado con responsabilidad los recursos.
- Necesitamos fortalecer la autosuficiencia sin depender de reservas destinadas al futuro.

Aunque somos un programa espiritual, la estructura de servicio requiere recursos económicos reales. Sin ellos, no es posible sostener oficinas, cumplir obligaciones legales y administrativas, ni garantizar continuidad operativa.

Desarrollo Operativo

Durante el año 2025 se dio continuidad a las funciones administrativas, contables y de servicio, cumpliendo con responsabilidades en los tiempos requeridos.

Es importante señalar que muchas de estas tareas exigen:

- Conocimientos técnicos.
- Continuidad en la gestión.
- Cumplimiento en fechas específicas.
- Responsabilidad formal.

Por ello, aunque el servicio voluntario es el corazón de nuestra estructura, **no podemos depender exclusivamente de servidores**, ya que a ellos no se les puede exigir cumplimiento laboral en términos formales.

Existen responsabilidades que deben cumplirse en tiempos determinados, y para ello es indispensable contar con **empleados capacitados**, con claridad en sus funciones y con estabilidad en su desempeño.

La combinación equilibrada entre servidores voluntarios y personal contratado permite que la Hermandad funcione con orden, continuidad y responsabilidad.

La Elección Responsable de Servidores

La mayor responsabilidad que tenemos los miembros de Al-Anon es elegir servidores aptos en todos los niveles de servicio, para garantizar la continuidad y la salud de la Hermandad.

- Un servidor apto no es solamente alguien con buena disposición. Es alguien que:
- Posee conocimientos acordes a la labor a desempeñar.
- Tiene disponibilidad real de tiempo.
- Es responsable y cumple compromisos.
- Cuenta con recuperación suficiente para trabajar en equipo.
- Sabe escuchar y no imponer.
- Puede transigir y cambiar su idea por una mejor para la Hermandad.
- No actúa desde intereses personales.
- Es un amable componedor, no una persona conflictiva.
- Tiene visión de conjunto y piensa en el bienestar común.

Como se ha dicho sabiamente:

“La mayoría deberán ser elegidos en base a la previsión que ya hayan demostrado en sus actividades en la hermandad y en sus propias carreras.”

Elegir servidores no es un acto impulsivo; es un acto de previsión y responsabilidad colectiva.

Sugerencias para el Buen Desarrollo y la Eficacia de los Objetivos

En relación con las actitudes en el servicio y con los trabajadores, compartimos las siguientes reflexiones:

- La urgencia en la elección de servidores y en la toma de decisiones mata la **SABIDURÍA**.
- La responsabilidad verdadera no tiene prisa; la manipulación sí.
- La urgencia nos hace minimizar problemas.
- Un servidor o empleado que obra con prisa puede no estar pensando en el bienestar de la Hermandad, sino en su beneficio.
- Hay una gran diferencia entre aceptar problemas menores y tolerar comportamientos abusivos o manipuladores.
- Las palabras son baratas; las acciones revelan el carácter verdadero.
- Si algo es real y auténtico, puede esperar.
- Todos tenemos derecho a expresar preocupaciones; no se tiene derecho a controlar a otros.

- Todos tenemos derecho a conocer y formarnos una opinión; no se tiene derecho a ser irrespetuosos u hostiles.
- Definitivamente, nadie tiene derecho a dar ultimátum: “o esto o aquello”.

Y, por último:

Nunca permitamos que nos dividan o nos distancien de los Principios del Programa.

Reflexión Final

Nuestra Hermandad se sostiene sobre tres pilares inseparables:

- Espiritualidad.
- Recursos humanos responsables.
- Recursos económicos suficientes.

La espiritualidad nos orienta.

Los servidores guían.

Los empleados ejecutan con continuidad.

Los recursos económicos sostienen la estructura.

Si descuidamos alguno de estos elementos, comprometemos la estabilidad y el futuro de la Hermandad. Con unidad, previsión, responsabilidad y madurez en nuestras decisiones, aseguramos que **Al-Anon y Alateen** continúen llevando esperanza a quienes lo necesitan.

Requisitos adicionales exigidos por el ente de control:

- **Operaciones celebradas con asociados fundadores y/o con administradores:** *En 2024 no se realizaron préstamos ni negocios entre los asociados fundadores o con los administradores.*
- **Evolución previsible de la Corporación:** *Con la participación de servidores voluntarios, la difusión del mensaje de esperanza sigue siendo el objetivo central de la corporación, ayudando a familiares y amigos de los alcohólicos, llegando a más personas que lo necesiten. Además, el uso de redes sociales ampliará el alcance de este mensaje.*
- **Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio:** *No se han registrado acontecimientos relevantes desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe.*
- **Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** *La corporación cuenta con un software contable WORLDOFFICE con licencia No. RX7T-54T5-QWTR-44WQ, cuya renovación anual cumple con los derechos de autor.*

Con gratitud y compromiso,



EFRAIN ROJAS SANDOVAL

Director Ejecutivo

Asamblea General Al-Anon Alateen